

DECRETO N° 1905 /

CHIGUAYANTE, **10 DIC. 2010**

**VISTOS:**

Estos antecedentes, Licitación Pública Número 2771-306-L110, para la adquisición de bastones ortopédicos y sillas de ruedas, para aporte a la Teleton; Nota de la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), indica que las ofertas dentro del presupuesto disponible no satisfacen los requerimientos técnicos; El Acta de Deserción; y Convenio del Fondo nacional de la Discapacidad con la I. Municipalidad de Chiguayante; el Artículo 10, N° 7, de la Ley de Compras N°19.886 "Cuando por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación"; Letra l) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles y la contratación es indispensable para el organismo; presupuestos del Proveedor **CODIMED LTDA.**, Rut: **78.124.770-7**; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la adquisición de bastones ortopédicos y sillas de ruedas, para aporte a la Teleton, actuando de conformidad a las facultades que entrega el Artículo 10, N° 7, Letra l) de la Ley de Compras N°19.886 de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión de bastones ortopédicos y sillas de ruedas, para aporte a la Teleton al proveedor **CODIMED LTDA**, Rut: **78.124.770-7**, para la adquisición de bastones ortopédicos y sillas de ruedas, para aporte a la Teleton, por un monto total de \$491.089.- (cuatrocientos noventa y un mil ochenta y nueve pesos), impuesto incluido, según Ordenes de Pedido Interno N°s 1385, correspondiente a DIDECO.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

TSN/TS/HCHN/RFC/lpc.



**TOMAS SOLIS NOVA**  
**ALCALDE**

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 16:00  
FIRMA: 03/12/10